Gaceta CCH

Newsletter DEL COLEGIO

18 DE OCTUBRE DE 2024
NÚMERO 219

DESDE EL COLEGIO

CCH TV INICIA TRANSMISIÓN DE *EL PODER DE LAS PALABRAS*

CCH TV, canal oficial del Colegio de Ciencias y Humanidades, inició la transmisión del programa El poder de las palabras, el cual consiste en 15 capítulos, cuya finalidad es fomentar la reflexión, el desarrollo de ideas y la valoración de la palabra entre el público cecehachero a través de la lectura de textos clásicos, y que se transmitirá los lunes por todas la redes sociales del Colegio.

Estos audiovisuales forman del proyecto encabezado por los profesores Becerra O'Leary, Clara Vanegas, Andrés Sánchez, Gustavo Ávila y Francisco Gordillo Moguel, quienes realizan lecturas donde confluyen los lenguajes verbal, facial, emocioncal y el tono de voz.

"El uso de la tecnología virtual para poder comunicarse e interactuar con los estudiantes es un reto para nosotros, sobre todo de transmitir lo que queremos. Pero vale la pena hacer este esfuerzo, hay que adaptarse a las inquietudes de la juventud actual", dijo Gordillo Moguel.

CECEHACHEROS EN ACCIÓN

espora psicológica

ESPORA, un apoyo para la salud mental

Con el objetivo de ofrecer intervención psicológica individual, el plantel Azcapotzalco cuenta con su primer Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA), mismo que atenderá a la población estudiantil de forma gratuita.

Alan Gerardo Ríos Flores, responsable de la sede, comentó que este servicio opera con un modelo terapéutico de psicoterapia breve focalizada. El maestro resaltó que durante septiembre, los coordinadores del programa Vicente Zarco y Bertha Blum visitaron los planteles de Azcapotzalco y Naucalpan, con la intención de integrar este proyecto al bachillerato universitario y para conocer sus futuros módulos de atención.

Comentó que durante los primeros tres días se recibieron alrededor de 60 solicitudes "y siguen llegando, esperamos que sean pacientes. Lo principal de este programa es brindar un proceso psicoterapéutico".

CAMPUS UNIVERSITARIO

UNAM debe fortalecer su papel en el exterior

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, presentó el libro *Estado, economía y sociedad en el México posrevolucionario* en la Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Nueva York, espacio donde hizo un llamado a fortalecer el papel de la universidad mexicana en el exterior.

Comentó que la UNAM hace su tarea al fomentar la presencia del país, de sus valores, y de la institución en particular, a través de sus sedes en el extranjero y reivindicando la rica cultura mexicana y la de los pueblos originarios.

Sobre el título presentado, el Rector comentó que, durante el proceso de reconstrucción del Estado, existía el antecedente del sueño de una Revolución, del cual surgen movimientos culturales tan relevantes como el muralismo, así como escritores fundamentales y, poco después, llegarían los años dorados del cine mexicano.

Fuente: DGCS UNAM

LO QUE HACEMOS EN LA UNAM

Joven zapoteca, en foros sobre el cambio climático

Betzabeth Martínez Gutiérrez, originaria de la comunidad indígena zapoteca en Santiago Matatlán, Oaxaca, y egresada de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, participará en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La joven será la única representante de México en este foro donde fungirá como observadora. Para ello, asistirá a la primera conferencia del 3 al 13 de junio en Alemania y a la segunda del 11 al 22 de noviembre en Azerbaiyán.

Cabe señalar que sólo 12 jóvenes latinoamericanos fueron seleccionados para esta ocasión. El objetivo es crear espacios para que puedan relacionarse y participar en las negociaciones sobre el cambio climático, e identificar cuáles son los temas.

Por último, resaltó que tuvo dos desafíos, ya que "ser mujer y ser mujer indígena es resistir doblemente" en la sociedad.

Fuente: DGCS UNAM

Eucaliptos

Fue entonces cuando vimos
los eucaliptos quemados
despedir un dorado fulgor como si en ellos
el sol hubiese dejado para siempre
su luz más fina,
cambiando en zarza ardiente el bosquecito
de árboles que rodaban silenciosos
de regreso a la tierra.

Sonia Scarabelli
(Argentina, 1968)

QUÉ HACER

Tercera Temporada 2024

Orquesta Filarmónica de la UNAM

19 y 26 de octubre | 20:00 horas;
20 y 27 de octubre | 12:00 horas

En su Tercera Temporada 2024, la OFUNAM explora la relación entre música y literatura. Desde Dante y Shakespeare hasta Carlos Fuentes, esta conexión ha inspirado canciones, ballets, dramas musicales, óperas y poemas sinfónicos que serán interpretados en distintos conciertos.

Presencial:

Sala Nezahualcóyotl,
Centro Cultural Universitario.

Costos: primer piso $240,
orquesta y coro $160 y
segundo piso $100

Informes: *rpublic@unam.mx*

QUÉ VER

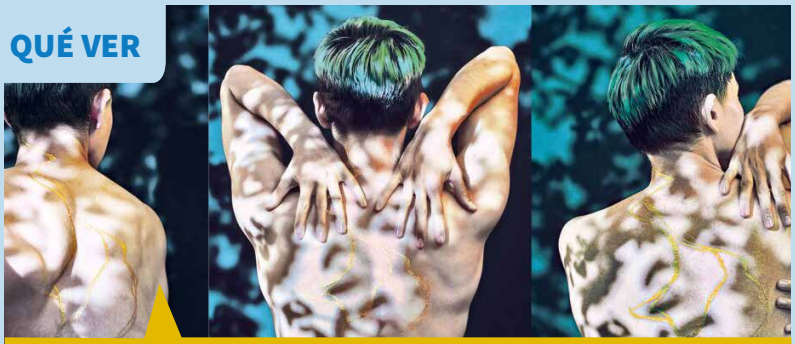

Estreno

Kintsugi

Dirección: **Leticia Alvarado**

Compañía: **Tándem Cía. de Danza**

Kintsugi, coreografía que aborda las nuevas identidades, transformaciones colectivas que son signos de sabiduría y resiliencia. Basada en una antigua técnica de arte japonés, en la que un objeto de porcelana roto se repara con oro, para mostrar sus fracturas en lugar de ocultarlas, es el símil que la coreógrafa ha encontrado para mostrar lo que hoy representa la diversidad de las nuevas identidades de género en el contexto que vivimos.

18 de octubre | 20:00 horas;
19 de octubre | 19:00 horas;
20 de octubre | 18:00 horas

Presencial:

Sala Miguel Covarrubias,
Centro Cultural Universitario.

Costo: $80; docentes y estudiantes con credencial vigente, exalumnos y adultos mayores con 50% de descuento.

DIRECTORIO

Coordinación:
Héctor Baca Espinoza
Marcos Daniel Aguilar Ojeda
Bernardino Mérida Yáñez

Editor:
Alberto Otoniel Pavón Velázquez

Contenido:
Hilda Villegas González
Yolanda García Linares
Porfirio Carrillo

Revisión:
Benjamín Barajas Sánchez

Diseño:
Cristina Mera Manzo

Corrección:
Raquel Toribio Espinoza

https://www.cch.unam.mx/ @CCH.UNAM.Oficial @CCHUNAM

LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INVITAN A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES A PARTICIPAR EN LA

Convocatoria para elaborar Materiales didácticos para los Programas de estudio ajustados

OBJETIVO

- Elaborar y difundir materiales didácticos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los Programas de estudio ajustados (2024).

DIRIGIDO A

- Profesoras y profesores de carrera y de asignatura del CCH.

CARACTERÍSTICAS

- Las propuestas deberán ser acordes a los Programas de estudio ajustados (2024) y al *Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades.*
- Los materiales se integrarán con la selección de textos de lectura que apoyen los programas de las asignaturas de las áreas de Ciencias Experimentales, Histórico-Social, Matemáticas y Talleres de Lenguaje y Comunicación; y departamentos académicos de Idiomas y Educación Física.
- Los materiales no deberán exceder las 150 cuartillas a doble espacio, con fuente Arial de 12 puntos.

TIPOS DE PROPUESTAS

- Libro de texto (asignatura completa)
- Antologías (asignatura completa)

Los materiales deberán incluir:

a) Portada **b)** Índice **c)** Presentación

d) Desarrollo de las unidades y aprendizajes

e) Sugerencias de actividades de aprendizaje

f) Propuestas de evaluación

g) Justificación de los textos o materiales seleccionados, con la ficha de referencia y la sinopsis correspondiente

h) Bibliografía

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Editorial recibirá, a través de la Secretaría de Comunicación Institucional, las propuestas en el correo **editoriales@cch.unam.mx** El asunto del correo deberá decir: **Materiales_ConvocatoriaProgramas**.

Las características de presentación serán las siguientes:

1) Entrega de los materiales en formato digital.

2) En documento independiente, incluir los datos de él o los autores (as) que participaron en la obra (nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, categoría y nivel, y plantel de adscripción).

3) Los materiales se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de enero de 2025.

EVALUACIÓN

El dictamen se realizará por el proceso *doble ciego* con evaluadores externos e internos, designados por el Comité Editorial, que tomará en consideración lo siguiente:

- Las propuestas que apoyen a los Programas de estudio ajustados 2024.
- La pertinencia, calidad y trascendencia del material.
- La estructura didáctica, según lo marca el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades y
- Que el material constituya un apoyo para la enseñanza-aprendizaje.

EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

La edición de los materiales aprobados se sujetará a los criterios de diseño y corrección de la coordinación de actividades editoriales de la Secretaría de Comunicación Institucional. La publicación será en formato electrónico.

Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por el Comité Editorial del CCH.

Aprobado por el Comité Editorial del CCH, 19 de septiembre de 2024.

RECONOCIMIENTO A LA LABOR ACADÉMICA

DEL PROFESORADO DE ASIGNATURA DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

Con el propósito de reconocer al personal académico del Colegio que se haya destacado en el cumplimiento de su docencia, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades otorgará el "Reconocimiento a la Labor Académica del Profesorado de Asignatura Definitivo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades", de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS

El profesorado propuesto deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Formar parte del personal académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, con nombramiento en las categorías A o B de Profesor Definitivo de Asignatura.
2. Contar con una antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos en las categorías anteriormente citadas en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
3. Haberse distinguido de manera destacada en su labor académica en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; en el desarrollo de los cursos ordinarios, con una asistencia mínima de 90%.
4. Haber evaluado a su alumnado en tiempo y forma, entregando las actas de calificación, según el calendario establecido por el H. Consejo Técnico.
5. Haber acreditado cursos o diplomados de actualización y formación académica en el Colegio u otras dependencias universitarias con reconocimiento de la ANUIES, para beneficio del aprendizaje de su alumnado y de su trayectoria docente.
6. El profesorado propuesto para dicho reconocimiento deberá haber cumplido con la carga docente que les fue asignada en el Colegio y en general, con todas las demás obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el periodo a evaluar.
7. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.
8. No tener nombramiento académico-administrativo o alguna comisión al momento de ser propuestos.
9. No haber sido reconocidos con esta distinción en cualquiera de las convocatorias anteriores.

II. DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

a) Las postulaciones podrán presentarse por iniciativa propia, o por las áreas o departamentos académicos.
b) Una misma persona postulante no podrá ser propuesta en más de una área o departamento académico.
c) A las personas postulantes con horario mixto, se considerará su participación en el turno donde su carga horaria sea mayor.
d) En los casos de las candidaturas del Departamento de Opciones Técnicas, el turno no limitará la participación para el otorgamiento de hasta dos reconocimientos por plantel.

III. DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

El profesorado interesado en participar en el reconocimiento a que se refiere la presente convocatoria deberá registrarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma **Premios y Reconocimientos** disponible en la página oficial de la ENCCH: https://www.cch.unam.mx/ anexando la documentación en el orden que a continuación se menciona:

I. Carta de aceptación de su candidatura debidamente firmada.
II. Carta de desempeño académico.

III. Semblanza de la persona candidata, en una extensión máxima de tres cuartillas.

IV. *Currículum vitae* actualizado **solamente** de los últimos tres años de labor, en el formato oficial establecido por el H. Consejo Técnico del Colegio, de acuerdo con el artículo 68 del EPA, cuyo orden será el siguiente:

- **a)** Formación académica y los grados obtenidos.
- **b)** Labor docente.
- **c)** Antecedentes académicos y profesionales.
- **d)** Labor de difusión cultural.

Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional de la persona candidata descrita en el currículum vitae de los últimos tres años de labor.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN

1. Toda la documentación que sea ingresada en la plataforma debe estar en formato PDF sin ninguna contraseña, y con peso máximo de 100 MB cada archivo.
2. No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma.
3. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
4. La plataforma estará abierta durante las 24 horas, con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, **no será posible realizar registros o cambios en la misma.**
5. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Cualquier documentación incompleta, apócrifa o alterada y que no se apegue al orden y periodo solicitado, implicará la anulación de la candidatura.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Concluido el plazo de registro de las personas candidatas, dentro de los tres días hábiles siguientes, la Secretaría General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades turnará los expedientes a la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico, la que revisará, analizará y evaluará las propuestas de las candidaturas presentadas. Posteriormente, la Secretaría General informará los nombres de las personas acreedoras al reconocimiento, que se presentarán al Pleno del H. Consejo Técnico para su consideración y, en su caso, ratificación. El fallo será inapelable.

V. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará un reconocimiento por cada turno, área y departamento académico, de manera que podrá haber hasta catorce reconocimientos por plantel.

Los nombres de las personas académicas, cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta del CCH*, de la página electrónica institucional y las redes sociales, así como por los órganos informativos de los planteles.

El reconocimiento, que consistirá en un diploma y una medalla, se entregarán en una ceremonia organizada para tal efecto.

En caso de que no existan propuestas por iniciativa propia, de área o departamento, podrá declararse desierto el reconocimiento.

VI. DEL PROCESO

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 10 de septiembre de 2024

El presidente del H. Consejo Técnico

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

RECONOCIMIENTO A LA LABOR ACADÉMICA

DEL PROFESORADO DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

Con el propósito de reconocer al personal académico del Colegio que se haya destacado en el cumplimiento de su docencia, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades otorgará el "Reconocimiento a la Labor Académica del Profesorado de Carrera de Medio Tiempo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades", de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS

El profesorado propuesto deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Formar parte del personal académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en la categoría de Profesor de Carrera de Medio Tiempo en cualquiera de sus niveles.
2. Contar con una antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos como personal docente en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
3. Haberse distinguido de manera destacada en su labor académica en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; en el desarrollo de los cursos ordinarios, con una asistencia mínima de 90%.
4. Haber evaluado a su alumnado en tiempo y forma, entregando las actas de calificación, según el calendario establecido por el H. Consejo Técnico.
5. Haber acreditado cursos o diplomados de actualización y formación académica en el Colegio u otras dependencias universitarias con reconocimiento de la ANUIES, para beneficio del aprendizaje de su alumnado y de su trayectoria docente.
6. El profesorado propuesto para dicho reconocimiento deberá haber cumplido con la carga docente que le fue asignada en el Colegio y en general, con todas las demás obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el periodo a evaluar.
7. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.
8. No tener nombramiento académico-administrativo o alguna comisión al momento de ser propuestos.
9. No haber sido reconocidos con esta distinción en cualquiera de las convocatorias anteriores.

II. DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

a) Las postulaciones podrán presentarse por iniciativa propia, o por las áreas o departamentos académicos.
b) Una misma persona postulante no podrá ser propuesta en más de una área o departamento académico.
c) A las personas postulantes con horario mixto, se considerará su participación en el turno donde su carga horaria sea mayor.
d) En los casos de las candidaturas del Departamento de Opciones Técnicas, el turno no limitará la participación para el otorgamiento de hasta dos reconocimientos por plantel.-

III. DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

El profesorado interesado en participar en el reconocimiento a que se refiere la presente convocatoria deberá registrarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma **Premios y Reconocimientos** disponible en la página oficial de la ENCCH: https://www.cch.unam.mx/ anexando la documentación en el orden que a continuación se menciona:

I. Carta de aceptación de su candidatura debidamente firmada.
II. Carta de desempeño académico.

III. Semblanza de la persona candidata, en una extensión máxima de tres cuartillas.

IV. *Currículum vitae* actualizado **solamente** de los últimos tres años de labor, en el formato oficial establecido por el H. Consejo Técnico del Colegio, de acuerdo con el artículo 68 del EPA, cuyo orden será el siguiente:

- **e)** Formación académica y los grados obtenidos.
- **f)** Labor docente.
- **g)** Antecedentes académicos y profesionales.
- **h)** Labor de difusión cultural.

Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional de la persona candidata descrita en el currículum vitae de los últimos tres años de labor.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN

1. Toda la documentación que sea ingresada en la plataforma debe estar en formato PDF sin ninguna contraseña, y con peso máximo de 100 MB cada archivo.
2. No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma.
3. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
4. La plataforma estará abierta durante las 24 horas, con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, **no será posible realizar registros o cambios en la misma.**
5. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.
6. Cualquier documentación incompleta, apócrifa o alterada y que no se apegue al orden y periodo solicitado, implicará la anulación de la candidatura.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Concluido el plazo de registro de las personas candidatas, dentro de los tres días hábiles siguientes la Secretaría General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades turnará los expedientes a la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico, la que revisará, analizará y evaluará las propuestas de las candidaturas presentadas. Posteriormente, la Secretaría General informará los nombres de las personas acreedoras al reconocimiento, que se presentarán al Pleno del H. Consejo Técnico para su consideración y, en su caso, ratificación. El fallo será inapelable.

V. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará un reconocimiento por cada turno, área y departamento académico, de manera que podrá haber hasta catorce reconocimientos por plantel.

Los nombres de las personas académicas, cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta del CCH*, de la página electrónica institucional y las redes sociales, así como por los órganos informativos de los planteles.

El reconocimiento, que consistirá en un diploma y una medalla, se entregarán en una ceremonia organizada para tal efecto.

En caso de que no existan propuestas por iniciativa propia, de área o departamento, podrá declararse desierto el reconocimiento.

VI. DEL PROCESO

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 10 de septiembre de 2024

El presidente del H. Consejo Técnico

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Secretaría Académica, a través del
Departamento de Formación de Profesores,

CONVOCA

A la comunidad académica del CCH a ***diseñar e impartir*** cursos en las modalidades **sincrónica en línea, semipresencial y presencial** para el periodo **INTERSEMESTRAL 2025**, de acuerdo con los siguientes ejes transversales prioritarios del Programa Integral de Formación Docente del Colegio[1]:

- Comprensión del Modelo Educativo.
- Plan y Programas de Estudio.
- Actualización en la disciplina y la didáctica.
- Prácticas educativas para atender la formación no presencial.
- Formación en perspectiva de género para la docencia.

La solicitud y el diseño[2] del curso podrán ser registrados en la plataforma **TACUR (central)**, en la sección de "**Registro de cursos**", ubicado al final de la página en el siguiente enlace: http://www.cch.unam.mx/tacur

Esta convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el **15 de noviembre de 2024**.

Los cursos "**Programas de estudio. Reflexión sobre los ajustes a las asignaturas de segundo, cuarto y sexto semestres**", ofrecidos por la Secretaría Académica de la Dirección General del Colegio, serán impartidos del **13 al 17 de enero de 2025**.

Los cursos de **TACUR y locales** se llevarán a cabo en los turnos matutino y vespertino en las semanas del **6 al 10 y 13 al 17 de enero de 2025**.

Las solicitudes y diseños recibidos serán evaluados por los Comités Académicos y se notificará el dictamen correspondiente a través del correo electrónico.

La inscripción a los cursos será habilitada el viernes 6 de diciembre de 2024 a las 13:00 horas en la plataforma TACUR.

1. Las y los docentes podrán hacer propuestas de cursos con otras temáticas de acuerdo con sus proyectos de trabajo ya aprobados por el Consejo Técnico. La evaluación de su pertinencia estará a cargo de los Comités Académicos. Programa Integral de Formación Docente – 2023: https://www.cch.unam.mx/academica/sites/www.cch.unam.mx.academica/files/suplemento_programa_integral_de_formacion_docente_2023.pdf
2. El formato para el diseño de cursos se encuentra en la siguiente liga: https://www.cch.unam.mx/academica/sites/www.cch.unam.mx.academica/files/PLANTILLA_DISENO_CURSOS_2024_TACUR_1.docx

Ciudad Universitaria,
14 de octubre de 2024

2024 2025 CALENDARIO ESCOLAR

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DIRECCIÓN GENERAL ▪ SECRETARÍA ESTUDIANTIL

AGOSTO 2024

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE 2024

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2024

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2024

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2024

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2025

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2025

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO 2025

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL 2025

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO 2025

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO 2025

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO 2025

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO 2025

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025, APROBADO POR EL CONSEJO TÉCNICO EL 4 DE ABRIL DE 2024.

- INICIO DE CLASES
- FIN DE CLASES
- PERIODO INTERANUAL O INTERSEMESTRAL
- ASUETO ACADÉMICO
- DÍAS INHÁBILES
- EXÁMENES
- VACACIONES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS